

La conmemoración del “12 de octubre”, un discurso sobre los orígenes de la nación. A 100 años de su institucionalización como “Fiesta nacional”.

Sergio Díaz.

Cita:

Sergio Díaz (2017). *La conmemoración del “12 de octubre”, un discurso sobre los orígenes de la nación. A 100 años de su institucionalización como “Fiesta nacional”*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/73>

Título de la ponencia: La conmemoración del “12 de octubre”, un discurso sobre los orígenes de la nación. A 100 años de su institucionalización como “Fiesta nacional”.

Autor: Sergio Díaz

Eje Temático: Cultura, significación, comunicación

Nombre de mesa: Pasado, presente y futuro de la idea de Nación: debates contemporáneos identidades y símbolos

Institución de pertenencia: UBA

E-mail: sdqui@yahoo.com.ar

Resumen: En octubre de 1917, el Presidente Yrigoyen, firmó un decreto que declara al 12 de octubre como “Fiesta Nacional”. En unos meses se cumplen cien años de tal acontecimiento. Desde nuestra perspectiva, la “conmemoración” no supone un mero epifenómeno, sino que constituye una instancia performática en el proceso de construcción identitaria. Por ello, uno de los propósitos de esta ponencia es exponer el lugar ocupado por dicha conmemoración en la construcción de la identidad nacional argentina, y de otras identidades como la hispanoamericana, la panamericana y la latinoamericana. Otro de los objetivos será analizar la “identificación” promovida por el Estado, que interviene buscando determinar una identidad colectiva asociada a cierta tradición, linaje, o “raza”, mediante la producción de símbolos u organizando celebraciones oficiales. Asimismo, se buscará rastrear cierto diálogo (cercano temporalmente) entre la conmemoración señalada y la del centenario de la Revolución de mayo (1910) y de la Independencia (1916), contemplando que cada una, a su medida, refiere a los orígenes de la nación, aunque apuntan a diferentes genealogías, y sin perder de vista lo paradójico de festejar el descubrimiento y la conquista española cuando apenas se terminaba de festejar los centenarios de las gestas que nos emanciparon, justamente, de España.

Palabras clave: conmemoración, 12 de octubre, identidad nacional

Introducción

El 4 de octubre de 1917, por un decreto Hipólito Yrigoyen, se declara al 12 de octubre como “Fiesta nacional”.

El mismo expresaba:

“1º.- Que el descubrimiento de América es el acontecimiento de más trascendencia que haya realizado la humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posteriores se derivan de este asombroso suceso que a la par que amplió los lindes de la tierra, abrió insospechados horizontes al espíritu.

2º.- Que se debió al genio hispano -al identificarse con la visión sublime del genio de Colón-, efeméride tan portentosa, cuya obra no quedó circunscripta al prodigio del descubrimiento, sino que la consolidó con la conquista, empresa ésta tan ardua y ciclópea que no tiene términos posibles de comparación en los anales de todos los pueblos.

3º. Que la España descubridora y conquistadora volcó sobre el continente enigmático y magnífico el valor de sus guerreros, el denuedo de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, las labores de sus menestrales; y con la aleación de todos estos factores obró el milagro de conquistar para la civilización la inmensa heredad en que hoy florecen las naciones americanas. Y por tanto, siendo eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de naciones, a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre y la armonía de su lengua una herencia inmortal, que debemos afirmar y mantener con jubiloso reconocimiento.”¹

Como parte de la conmemoración hubo un Acto Oficial en el Teatro Colón, organizado por la *Asociación patriótica española*. Según el diario *La Nación* del 13 de octubre de 1917, asistieron “lo más distinguido de la colectividad española y numerosas personalidades de la sociedad porteña”. El teatro estaba repleto, en el escenario estuvieron las autoridades de la Asociación, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Vicepresidente de la República, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Embajador de España, ministros de Uruguay y de Brasil, además de diplomáticos y funcionarios nacionales. Según estaba previsto, se leyó una poesía de Ernesto Mario Barreda y se cerró el acto con la entonación del “Himno de la Raza”. Algunos de los presentes brindaron distintos discursos sobre los que nos ocuparemos más adelante.

Desde diferentes ángulos, en el ámbito académico, hubo diferentes explicaciones respecto a la justificación de la instauración de dicha conmemoración por parte del Estado argentino. David Rock², por ejemplo, propone que la acción de convertir “el aniversario del Descubrimiento de América, en ‘Día de la Raza’, celebrando los vínculos del país con España”, se corresponde con la estrategia radical de apropiarse de los “temas populares entre los tradicionalistas”, ya que en las provincias “los radicales se identificaban con las tradiciones folklóricas exaltadas por los escritores nacionalistas”.

¹ Ver: Decreto N° 7112/1917 por el que se declara Fiesta Nacional el día 12 de octubre. En *El ideario americano* (Recopilación de Documentos). (1982). Buenos Aires: Ministerio de Educación.

² Rock, D. (1993). *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Buenos Aires: Ariel.

Con otro enfoque, Alejandro Cattaruzza³ enuncia la confluencia de diferentes fenómenos: la existencia de “un clima cultural que ha fomentado desde tiempo atrás las relaciones con varias de las zonas ideológicas del pensamiento español más o menos renovado”, a esto se le suman “las peticiones de algunas asociaciones de una de las colectividades inmigrantes más importantes, en lo referido al tamaño y al volumen de negocios”; y “la debilidad (...) de la presencia y la difusión de argumentos que pudieran llamarse indigenistas, que se harán más visibles luego, desde los tempranos años veinte y en otros países latinoamericanos.”

Hay otros elementos que pueden agregarse. Uno de ellos sería la influencia hispanista de Hipólito Yrigoyen, vinculada, tanto al nacionalismo y el catolicismo -muy presentes en un su retórica-, como a su formación “krausista”, incorporada en su juventud a través de pensadores españoles como Julián Sanz del Río y Francisco Giner de los Ríos. Otro, es el contexto de la “Gran Guerra”, en la que España se mantuvo neutral, como lo hicieron también el resto de los países hispanoamericanos, consustanciados con el nuevo vínculo que se entablaba por estímulo de la política exterior del país ibérico. La conmemoración del 12 de octubre, bien podía operar como un aglutinador de los pueblos hispanoamericanos, a la vez que la hispanoamericanidad aparecía como sinónimo de “neutralidad”, y como elemento distintivo entre las naciones o “razas” beligerantes y aquellas que se mantenían al margen del conflicto⁴.

Más allá de nuestras coincidencias y/ o divergencias con las posturas de los autores, lo que nos interesa resaltar es la acción del Estado, en su rol “identificador”⁵, que busca fijar cierta identidad nacional, asociada a diferentes tradiciones, así como a un linaje o “raza” específica, en detrimento de otras herencias posibles. En este caso, la conmemoración, al ser promovida y normativizada desde el Estado se transforma en un ejercicio de identificación en sí misma.

Conmemoración e identidad

³ Cattaruzza, A. (2007). *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión, 1910-1945*. Buenos Aires: Sudamericana.

⁴ En un artículo publicado en 1914 por la Unión Iberoamericana, titulado “La guerra europea y el 12 de octubre”, puede leerse: “al contemplar como todas las otras Razas se hayan más o menos interesadas y comprometidas en la lucha que se está sosteniendo, el ver que la única excepción es la hispano-americana, debe ser motivo, no sólo de congratularnos en alto grado, sino para hacer resaltar en actitud en actos de unión y solidaridad”. Ver: *La guerra europea y el 12 de octubre* (1914, agosto). Unión Iberoamericana.

⁵ A diferencia de la construcción de “identidad” que funciona de manera relacional, el proceso de “identificación” refiere a una operación externa en la que diferentes dispositivos e instituciones adjudican marcas o etiquetas a sujetos o grupos. Pierre Bourdieu afirmaba que el Estado, además de monopolizar la fuerza física, busca también monopolizar y concentrar la fuerza simbólica. Esto fue retomado por Rogers Brubaker y Frederick Cooper para proponer que “El Estado moderno ha sido uno de los agentes más importantes de la identificación”, lo que comprende “el poder de nombrar, de identificar, de categorizar, de indicar qué es qué y quién es quién”. Hall, S. (2003). ¿Quién necesita ‘identidad’? En Hall S. y Dugay P. (comps.) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu. Bourdieu, P. (1993). Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, (96-97), 49-62. Brubaker, R. y Cooper, F. (2001). Más allá de ‘identidad’. *Apuntes de investigación*, 7, 30-67.

La noción de “conmemoración”, remite necesariamente a una práctica social: la de hacer memoria con otros. Según advierte Jean Hugues Dechaux⁶, la acción de conmemorar se definiría como una práctica de memoria, ritualizada, colectiva y voluntaria. Como toda práctica de memoria, será selectiva, se vinculará con ciertos “olvidos”, y se evocará a un pasado (re) construido a partir de cierta historia recordada que se entrelaza con otra “inventada”. Habrá una narrativa de recuerdos que se impondrá sobre otra, al tiempo que los discursos sobre el pasado de un grupo tendrán la capacidad de prevalecer respecto de los correspondientes a otros grupos.

Las conmemoraciones inspiran recapitulaciones que pueden derivar en dos movimientos: “el reforzamiento de visiones consagradas del pasado o bien su revisión”⁷. El primero de los casos referiría a la necesidad de continuidad del grupo a través del tiempo, mientras que el segundo enfatizaría las condiciones presentes de la “reconstrucción, recuperación o invención” del pasado. En el primer movimiento, la conmemoración busca revivir el pasado más que transformarlo, y en su reproducción reactualizar el sentido de comunidad; continuando con la propuesta de Durkheim⁸, podría decirse que la sociedad “renueva el sentido que tiene de sí misma y de su unidad”. El segundo se asemeja más al modelo de Halbwachs en el que la memoria colectiva suponía la reconstrucción del pasado que adaptaba la imagen de los hechos distantes en el tiempo a las creencias y necesidades espirituales del presente.

Nos interesa enfatizar que el ejercicio de conmemorar habla más del presente en el que la práctica se realiza, que del pasado referido en la conmemoración. Y que más allá de las representaciones emergentes, las conmemoraciones gozan de una vigorosa potencialidad para intervenir en la construcción política e identitaria, en la disputa por los diferentes sentidos, ya que no son un mero epifenómeno⁹, ni una simple referencia a otra cosa, más bien son actos *performativos*¹⁰.

El ejercicio de conmemorar está estrechamente ligado con el de construcción de identidad¹¹. Puesto que se hace memoria con otros, pero también contra Otros, que representan cierta alteridad y que son poseedores de otra realidad, otro presente, otros relatos históricos, otras memorias que los constituyen. En los rituales conmemorativos la identidad “se pone en escena”, se “celebra en fiestas”, se “dramatiza” y quienes participan se distinguirán de quienes no lo hagan, ni más ni menos que los Otros, “los diferentes”, quienes tienen otro escenario y una obra distinta para

⁶ Dechaux, J. (1997). *Le souvenir des morts*. Paris: Presses Universitaires de France.

⁷ Ansaldi, W., Funes, P. y Villavicencio, S. (Comps.). (2010). *Bicentenario: Otros relatos*. Buenos Aires: DEL PUERTO.

⁸ Durkheim, E. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal.

⁹ Amati M. y Díaz, S. (2016). Bicentenario, evocación y reflexiones sobre los Derechos Humanos en Argentina: conmemoraciones y aniversarios redondos. Trabajo presentado en el Simposio: Derechos Humanos, conquistas, problemas y desafíos. Logros y frustraciones en la segunda década del siglo XXI. Realizado en Buenos Aires del 23 y el 26 de junio.

¹⁰ Amati, M. (2011). *Rito y nación. Continuidades y cambios del 25 de mayo en Argentina*. Tesis Doctoral no publicada. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

¹¹ Le Goff, J. (1988), *Histoire et Mémoire*. Paris: Gallimard (Folios).

representar”¹². La identidad, en tanto pertenencia comunitaria¹³, se va reelaborando invariablemente, y la memoria, siguiendo a Joël Candau, sería la “la identidad en acto”¹⁴.

Este proceso descrito, interviene también en la construcción de una “identidad nacional” determinada. Puesto que la idea de nación, en su variante “culturalista”, se legitima en la coexistencia de diferentes elementos y pautas culturales, como la lengua, entre otras construcciones simbólicas, pero también de diferentes usos y costumbres presentes y pasados¹⁵, así como la percepción de una historia y un origen común.

Si enfocásemos el problema desde la perspectiva “creacionista” de la nación podríamos agregar que las conmemoraciones contribuyen a forjar los lazos de una unidad y “fraternidad” imaginada¹⁶, apelando a una memoria supuestamente compartida, y a montar y reforzar nuevas narrativas vitales para edificarla y modelarla¹⁷. Durkheim, afirmó alguna vez que “una sociedad no puede crearse a sí misma sin crear al mismo tiempo el ideal de sí misma.”¹⁸ Lo mismo valdría para el caso de la nación.

Institucionalizar la conmemoración implica calendarizarla. Según Amati¹⁹, el “calendario” sería una suerte de dispositivo que puede lograr que ciertos acontecimientos se compartan, haciendo de un fenómeno del pasado algo memorable, digno de recordación colectiva en el presente; paralelamente, instituye a la “tradición, memoria o imaginación nacional”; y a la vez, configura un “marco que permite leer cada fecha en relación a las otras”²⁰. Esto tendría dos implicancias, una hacia “afuera” y otra hacia “adentro”. Hacia afuera, el calendario, como elemento constitutivo del entramado simbólico de la nación funcionaría como un dispositivo de distinción. Una nación se distingue de las demás entre otras razones porque tienen calendarios distintos. Y hacia adentro, porque las fechas del calendario necesariamente se vinculan, discuten, se contradicen, y en esa tensión, se resignifican.

Podría pensarse que el “sentido” de cada conmemoración posee una dimensión relacional que se ajusta al diálogo que cada fecha posee en relación a las otras (más allá de otros elementos que le dan sentido, como aquello que supuestamente se recuerda, o el contexto). De este modo el calendario supondría una representación de la nación expresada en fechas; un “todo” sistematizado

¹² García Canclini, N. (1999). *Culturas híbridas*. México: Grijalbo.

¹³ Descombes, V. (2015). *El idioma de la identidad*. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.

¹⁴ Candau J. (2008). *Memoria e identidad*. Buenos Aires: Ediciones Del Sol.

¹⁵ Terán, O. (2008). *Historia de las ideas en la Argentina. Diez Lecciones Iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo XXI.

¹⁶ Anderson, B. (2000). *Comunidades imaginadas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

¹⁷ Bhabha, H. (2000). Narrar la nación. En Fernández Bravo, A. (Comp.). *La invención de la Nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

¹⁸ Durkheim, E. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal.

¹⁹ Amati, M. (2011). *Rito y nación. Continuidades y cambios del 25 de mayo en Argentina*. Tesis Doctoral no publicada. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

²⁰ Comenta además la autora que el calendario “Comparte con el censo, el mapa y el museo, el espíritu clasificador y la ficción de que incluye a todos y a todo, sin advertir que esas inclusiones dejan afuera a ‘lo(s) otro(s)’. Así como todas las naciones debieron contar con esas tres instituciones para diferenciarse como tal, también todas tuvieron su calendario nacional, con su día de origen, sus festejos populares, de recordación de próceres y de eventos históricos.”

en el que cada parte “es” en relación a las otras. Por ello entendemos que uno de los efectos que tuvo la conmemoración del 12 de octubre de 1917 fue el intento de saldar un acalorado debate por la identidad que había comenzado en los años 90 del Siglo XIX en torno a la conmemoración del IV Centenario de la llegada de los españoles a América.

IV Centenario

Las celebraciones del IV Centenario fueron impulsadas por diferentes grupos y asociaciones de diferentes lugares del mundo. Por ejemplo, en la IV sesión del Congreso Internacional de Americanistas, llevado a cabo en Madrid en 1881, se propuso que “los Gobiernos de todos los pueblos cultos declaren fiesta universal el 12 de octubre de 1892”. Otro caso fue el de la Primera Conferencia Interamericana, que tuvo lugar entre octubre de 1889 y abril de 1890 en Washington, en la que también se resolvió adherir a los festejos²¹. Amerita mencionar además al papel jugado por la Unión Iberoamericana, órgano promotor del hispanoamericanismo, que en 1890 fue declarado de “fomento y utilidad pública” para la conmemoración²². A la vez, de destaca cierto carácter “fraterno” de los festejos impulsado por España en relación a sus propias celebraciones. Esto se justifica en que la principal motivación de las celebraciones era la búsqueda de un mayor acercamiento y una mejor relación entre España y sus ex colonias (y las contadas colonias que aún le quedaban).

Revisando diferentes fuentes ligadas a la conmemoración, puede observarse que las actividades puestas en práctica fueron muy heterogéneas, y a la vez, que la figura de Cristóbal Colón fue el centro de todos los homenajes. Hubo una importante cantidad de actos, publicaciones de libros, se produjeron pinturas, se acuñaron monedas, se levantaron monumentos, se imprimieron estampillas, se realizaron obras de teatro, misas, procesiones, conferencias, competencias deportivas, kermeses, juegos de azar, rifas, postales, cajas de fósforos, etc.

Las conmemoraciones de octubre de 1892 despertaban múltiples tensiones y disputas respecto a qué y a cómo se debía celebrar, a quién debía incumbir e involucrar. Una de las posiciones sugería que debía honrarse al “Descubrimiento de América” y no a la persona de Cristóbal Colón, esto tenía por finalidad un mayor reconocimiento hacia España. Gesto que complejizaba sustancialmente las cosas en Argentina, en donde la colectividad Italiana era muy numerosa y adhería fervientemente a los festejos²³.

²¹ Rodríguez, M. (1994). El 12 de octubre: entre el IV y V centenario. En Blancarte, R. (comp.). *Cultura e identidad nacional*. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 127-162.

²² Cesilda M., Martín, M. y Solano, M. (1985). El hispanoamericanismo, 1880-1930. *Quinto Centenario*, 8, 149-165.

²³ Bertoni, L. (2007). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Hugo Biagini²⁴ realizó una clasificación entre los diferentes discursos que circularon en la Argentina de entonces referidos a la llegada de Colón y sus consecuencias, en el que se distinguen tres visiones distintas: a) la visión tradicional b) la visión modernizante c) la visión revolucionaria.

En el primer caso, se sitúa la mirada de los hechos por parte de los grupos católicos y conservadores, como se puede apreciar en el periódico *La voz de la Iglesia*. En este se destaca la función religiosa y evangelizadora que tuvieron la conquista y la presencia española en estas tierras, y se interpreta que la misma fue posible gracias a una “milagrosa intervención divina”²⁵, al punto que algunos sectores demandaron la santificación de Cristóbal Colón. Esta mirada coincidía con la posición del Vaticano²⁶.

El segundo caso corresponde con una lectura liberal de los acontecimientos, alimentada además por las ideas positivistas del momento. Allí se indica que el “Descubrimiento de América” significó un salto cualitativo sin parangón que posibilitó el paso del salvajismo y la barbarie hacia la civilización. Se enfatizan las proyecciones de la empresa colombina en las ciencias, las artes, la industria, el comercio, la política, etc. Se pronunciaban mínimas críticas hacia España, una de estas era la de haberse mezclado con los elementos nativos del continente, algo sustancialmente distinto de lo que hicieron los ingleses en su conquista de América del Norte. La imagen que se construye de Colón remite a lo sobrehumano en términos de sabiduría, inteligencia y fuerza, incluso se argumenta que su obra fue perpetrada “científicamente”. En este discurso -y en contraposición del anterior- en detrimento de la figura de Dios se alza la del hombre.

La última de las variantes aglomeraría un conjunto heterogéneo de voces críticas. El periódico *El Obrero*, publica: “La burguesía de todos los países, sin distinción de nacionalidades, festeja el cuadringentésimo centenario del Descubrimiento de América (...). Es la fiesta de los amos explotadores mismos”²⁷. Otro ejemplo es el de una publicación del club socialista de los *Vorwärts*, quienes expresaban que de no haber sido por el “descubrimiento” Europa ya sería “socialista”, dado que las masas que durante siglos emigraron hacia América “evitaron una colisión de las clases enfrentadas, evitaron la revolución social, que por tal circunstancia fue postergada hasta hoy día”. De haberse liberado Europa “también habrían llegado hombres libres a América, para salvación de los nativos, dignos de piedad, y el perjuicio que gestionó la economía clerical hubiera sido evitado.” Y continúa: “Quien tiene motivo de celebración es la burguesía (...) La burguesía festeja hasta el hartazgo”.

²⁴ Biagini, H. (1995). *La generación del Ochenta*. Buenos Aires: Losada.

²⁵ Ver: Ferruccio Pasini, F. (1892). *La cuna y la tumba de Cristóbal Colón*. Buenos Aires: Imprenta Penser.

²⁶ Ver: León XIII. (1892). Carta de la Santidad de Nuestro Señor León por la divina providencia Papa XIII á los arzobispos y obispos de España, Italia y ambas Américas sobre Cristóbal Colón. Madrid: Imp. y Litograf. de los Huérfanos.

²⁷ Ver: *El Obrero*, N° 87, del 17 de septiembre de 1892. En García Costa, V. (1985). *El Obrero: selección de textos*. Buenos Aires: CEAL.

En estos discursos se plasman diferentes formas de interpretar el fenómeno conmemorado que perdurarán en el tiempo. En el primer caso, la idea de la “Conquista de América”, en el segundo la del “Descubrimiento de América”. En el primer término, hay una asociación directa con España, la Iglesia y su “conquista”, que a ciencia cierta no es una, sino varias: conquista de territorios, de bienes, de recursos, de cuerpos para producir y poseer, y de almas ganadas para el cristianismo. En el segundo término, se pondera a Colón: “descubridor”, productor de conocimiento, progreso y civilización. En el tercero de los discursos (el revolucionario), se reconoce tanto a la dimensión “conquistadora” como a la “descubridora” de la acción colombina, pero de modo problematizado y crítico en vistas de sus defectos, falsedades y condiciones opresivas.

Respecto a las formas de nominar el fenómeno conmemorado, no hay acuerdo ni posición unívoca alguna. Si se revisan periódicos como *La Nación*, *El Nacional* y *EL Diario* de los días 12 y 13 de octubre de 1892 además del “Descubrimiento de América”, se habla del “Cuarto Centenario”, del “Cuarto Centenario de Colón”, de las “Fiestas del Centenario”, de las “Fiestas Colombianas”, del “Centenario de América”, de la “Fiesta de América”.

Asociados a la conmemoración del IV Centenario aparece una serie de fenómenos que le dan sentido. Varios de ellos en el plano internacional. Por un lado, hay que tener en cuenta que la misma formaría parte la “era de las conmemoraciones”²⁸, correspondiente a un espíritu de época en el que se rendía tributo a acontecimientos notables del pasado, muchos de ellos centenarios como la Independencia de Estados Unidos (1876) y la Revolución Francesa (1889). Por el otro, el surgimiento del “Hispanoamericanismo”, como proyecto político fundamentado en una identidad y una tradición particular, que brota como reacción al proyecto “Panamericano” impulsado desde los Estados Unidos. El hispanoamericanismo, devolvía a España su centralidad deviniendo en la “Madre Patria”, tendiendo nuevos lazos políticos con las repúblicas florecientes, sus “hijas”, y a la vez, funcionaba como un mecanismo defensivo contra el nuevo imperio emergente que buscaba desplazarse hacia el sur, reeditando la Doctrina Monroe. Cerrando el Siglo XIX esta disputa encontrará un punto álgido en Cuba, en la Guerra hispano-estadounidense (1898).

La conmemoración del 12 de octubre servía para aglutinar esa hermandad hispanoamericana que, paradójicamente, era impulsada por una España que salía a celebrar como nunca antes el descubrimiento de aquello que había perdido casi por completo²⁹.

Conviene tener en cuenta también que la Conmemoración de 1892 tiene lugar en un contexto en el que se desarrolla un entramado de acontecimientos que cimentan la construcción de la nacionalidad emergente. Entre los más destacados aparecen el aluvión inmigratorio y cierta

²⁸ Nora, P. (ed.) (1992). L'ère de la commémoration, En *Les lieux de mémoire*, vol 3, Paris: Gallimard.

²⁹ Ventós, X. de (1987). *El Laberinto de la Hispanidad*. Barcelona: Planeta.

imitación de la nueva etapa de construcción de naciones y nacionalidades en Europa³⁰. A esto podría sumársele la (re) creación del aparato institucional y legal que dan forma al aparato disciplinario; la realización del Segundo Censo Nacional de Población (1895), confeccionado con criterios “actualizados” para contar y clasificar a los habitantes del país; la reelaboración de la “historia nacional”, así como una vasta producción simbólica que expresaba una relectura del pasado y el presente sobre el vínculo existente entre Argentina y España. Otro dato importante es la idea que supone la extinción -ya realiza o en potencia- de los sujetos o colectivos que eran vistos como parte del pasado, si se quiere de un tiempo “pre-moderno”, como los indios, los negros y los gauchos. Estos grupos representaban distintas variantes de la alteridad al momento de la emergencia de un estado nación que no se edificaba con ellos, sino en su contra³¹. En esta década también surgirán nuevas variantes de la otredad encarnada en los contingentes masivos de inmigrantes europeos.

La celebración del IV Centenario intervenía en el debate de la construcción de la nación, aportándole argumentos y elementos que se traducían como rasgos identitarios³².

1917

Las celebraciones del IV Centenario fueron movilizadas por grupos particulares, lo que implicaba que la misma representaba a determinados sectores de la población y a ciertas comunidades. Con el decreto de Yrigoyen esta ecuación cambio, dado que la nacionalización de la conmemoración lo que hizo fue instituir que en lo conmemorado del 12 de octubre se jueguen aspectos de la memoria y la identidad de toda la nación. A la vez, esta celebración que era de carácter internacional, y que era vista por ciertos círculos como una fiesta de la inmigración, pasó a particularizarse al momento en que se transformó en una fiesta de la nación.

De la fundamentación realizada en el decreto se desprende que la magnitud del descubrimiento es inigualable, que es obra de Colón, pero también de toda España, y que de la suma de virtudes por ella arrojadas sobre el continente emergieron las nuevas naciones -que integran ahora la causa de la civilización-. De la misma forma, se establece que la sangre y la lengua española son elementos constitutivos de estas naciones, y como tales, hay que reconocerlos y preservarlos. Esto justificaría y demandaría la celebración del 12 de octubre como Fiesta Nacional.

El decreto instituye una suerte de “hispanismo de estado” y establece cuál es el linaje de la nación, y a la vez aduce que su población es uniforme y homogénea, que surgió de España, su

³⁰ Bertoni, L. (2007). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

³¹ Halperín Donghi, T. (1987). *El espejo de la historia*. Buenos Aires: Sudamericana.

³² Terán, O. (2008). *Historia de las ideas en la Argentina. Diez Lecciones Iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo XXI.

“progenitora” y que desciende de su “sangre” (en términos biológicos) y de su “lengua” (en términos culturales).

Según se deduce, en la letra del decreto se retoman, y en alguna medida se resuelven, las disputas por el sentido de la conmemoración que ya tenían lugar desde 1892. Se apuesta por una fórmula conciliadora entre las versiones que buscaban enaltecer la figura de Colón con la del proyecto expansionista Ibérico. A la vez, se entrelazan la idea de Conquista con la idea de Descubrimiento. De todas formas, en este reconocimiento de cierto linaje, siguen quedando excluidas otras tantas comunidades o identidades que no están reconocidas en dicha herencia, como la de los indios o la de los negros.

Continuando con la revisión del decreto, cabe destacar que en ninguna parte se refiere al “Día de la Raza”, ni siquiera figura la palabra “raza”. Sin embargo, en 1917, ya existía como concepto el “Día de la raza” y/o “Fiesta de la Raza” en el país -también se hablaba, en menor medida, del “Día de América”-. Si se repara en las notas publicadas en los periódicos *El Diario* o *La Nación* del día 12 de octubre de aquel año puede precisarse que ambas denominaciones ya se utilizaban como referencia a las conmemoraciones locales o de otros países. Incluso, para la fecha, el español Félix Ortiz y San Pelayo -uno de los peticionantes para que se quiten las líneas que agraviaban a España en el Himno Nacional- compuso la música del llamado “Himno de la Raza” -con letra de D.V. Serrano Clavero- que fue cantado para la ocasión en el Teatro Colón³³.

En todo caso, la denominación fue adoptada desde España. La idea de rotular al 12 de octubre como “Fiesta de la Raza” aparecerá en Madrid, en 1913, como iniciativa de la asociación *Unión Ibero-Americana*. Según Faustino Rodríguez San Pedro -su presidente-, el propósito era el de conmemorar “la fecha del descubrimiento de América”, como homenaje a la memoria de Cristóbal Colón, y con la finalidad de “exteriorizar la intimidad espiritual existente entre la Nación descubridora y civilizadora y las formadas en el suelo americano, hoy prósperos Estados”. Agrega que no hay acontecimiento “más digno de ser ensalzado y festejado en común por los españoles de ambos mundos, porque ninguno más ennoblecedor para España, ni más trascendental en la historia de las Repúblicas hispano-americanas.”³⁴.

Con el nombre de “Fiesta de la Raza” el 12 de octubre será celebrado oficialmente en España a partir de 1918. De igual modo, un año antes, el periodista José María González García ya había propuesto una conmemoración similar, en el Centenario de las Cortes de Cádiz, aunque esta no fue aceptada porque su idea era la de celebrar el “Día de Colón”, y esa denominación ya se usaba en Estados Unidos, a la vez que era utilizada por los italianos, de quienes buscaban diferenciarse³⁵.

³³ Ver: Vizcarra Z. de. (1944, octubre, 7). Origen del nombre, concepto y fiesta de la Hispanidad. *El Español*.

³⁴ Ver: Rodríguez San Pedro, F. (1913). Fiesta de la Raza. *Unión Ibero-Americana*.

³⁵ Ver: González García, J. (1930, noviembre, 6). Respuesta a una Carta Abierta. El origen de la Fiesta de la Raza. *El Carbayón*.

Según Monseñor Zacarías de Vizcarra, basándose en el artículo “Día de la Raza”, firmado por el periodista argentino Ernesto Mario Barreda, publicado el 12 de octubre de 1935, en *La Nación*, el 12 de octubre se celebró por primera vez en la Casa Argentina de Málaga, por iniciativa del cónsul argentino D. Enrique Martínez Ituño, en 1915³⁶; y desde ahí se expandió al resto de los países. Se aprecia que la conexión de los inicios de esta nueva fase de la conmemoración del 12 de octubre con la Argentina será muy estrecha. Incluso, según esta versión, el “Día de la raza” como tal se iniciaría en tierras españolas, pero en una institución argentina (o vinculada a la Argentina).

Así como ha existido un debate sobre cuál fue el primer lugar en que se llevó a cabo la conmemoración también hay distintas versiones respecto a cuál fue el primer país que la oficializó. Lo que nos interesa resaltar en este punto, es que desde ese momento, tanto en la Argentina, como en el resto de los países hispanoamericanos (incluyendo a España) se empieza a construir la idea que supone que la conmemoración oficial del 12 de octubre fue una creación argentina, perpetrada por Hipólito Yrigoyen en 1917.

En cuanto a la “raza” celebrada, que si bien no se enuncia aparece implícitamente, también supone un interrogante. No hay un criterio fijado ni único -muy a pesar de que el discurso del decreto se asimila a la posición de la Unión Iberoamericana y a lo expuesto por Faustino Rodríguez San Pedro en 1913 respecto a la “Fiesta de la raza”- ¿Cuál sería esa raza? ¿La hispana? ¿Y quiénes la representarían? ¿Sólo los españoles y sus descendientes, o también la compondrían las personas y grupos resultantes de la mezcla con otras razas? ¿Y sus ascendentes? Esto no queda resulto, por ello podría pensarse que la referencia apunta a una raza deseada o una “raza imaginada”.

La conmemoración del 12 de octubre, rememora un posible origen de la nación. Ésta sería hija de España, y producto del descubrimiento y la conquista. A la vez que explicita cuáles fueron los “factores” que se “alearon” para su conformación. En este sentido, el argumento del decreto, propone (decreta) un “mito de origen”. En la historia que se relata, se revela una génesis completamente auspiciosa, en la que el pasado se manifiesta armónicamente, constatando la carencia de todo conflicto originario. En su estudio sobre los mitos, Roland Barthes revisa muchas de las operaciones retóricas que estos expresan, así como sus diferentes usos políticos. Entre ellas aparece una suerte de pacificación, eternización y purificación de los sucesos narrados muy similares a los que están presentes en el discurso del decreto³⁷. Por otro lado, encontramos en este

³⁶ Según expone Zacarías de Vizcarra: “El documento impreso que cita está encabezado así: ‘Casa Argentina. –Calle de las Naciones de Indias Occidentales. –Carretera de Palos a La Rábida. –Club Palósfilo. –Hijas de Isabel. –Día de la Raza, 12 de octubre de 1915.’ Luego se copian unos versos del mismo poeta Barreda alusivos a las carabelas de Colón y se exponen las razones de la nueva festividad, epilogadas con este apóstrofe a España: ‘Reunidos en la Casa Argentina los Palósfilos y las Hijas de Isabel en este Día de la Raza, hacemos votos para que con tus hijas las Repúblicas del Nuevo Mundo formes una inteligencia cordial. Y un abrazo fraterno sea el lazo de unión de los defensores de la Ciencia, el Derecho y la Paz’”.

³⁷ Explica Barthes que “Al pasar de la historia a la naturaleza, el mito efectúa una economía: consigue abolir la complejidad de los actos humanos, les otorga la simplicidad de las esencias, suprime la dialéctica, cualquier superación que vaya más allá de lo visible

relato otra operación recurrente en el ejercicio estatal al ficcionalizar cierto pasado con el fin de ocultar toda violencia originaria -así como mucha de la violencia ejercida, y dirigida a ciertos grupos particulares (como los indios masacrados o los negros esclavizados), desde los albores de la conquista-, iniciada por los descubridores, conquistadores y civilizadores que el Estado nacional venera en su decreto. Esta negación justificaría a la “fiesta nacional”, y le daría sentido a la dirección que tomaría la nación y su proyecto³⁸.

Si hay una representación específica en la que la conmemoración del 12 de octubre de 1917 se entrelazaba con la idea de una identidad nacional en construcción, es la que quedó plasmada en la revista *El Hogar*, en dónde Vicente Sierra publica un artículo llamado “El día de la raza”, comentando: “¡Bienvenida sea la fiesta de la raza si nos obliga durante un segundo cada año a sentir el espíritu de la sangre que baña nuestras venas y atraviesa nuestro corazón! (...) Entonces comprenderemos lo que para nosotros representa ser argentinos. Y sólo entonces nos volveremos plenamente argentinos”³⁹.

Volviendo al acto conmemorativo llevado a cabo en el Teatro Colón, ahí se pueden apreciar un compendio interesante de ideas desplegadas en los discursos de los distintos oradores. El Dr. Luis Rufo, presidente de la *Asociación patriótica española*, pronunció un discurso de corte tradicional enfatizando la herencia de la “vieja raza española” en el presente y el futuro de las nuevas naciones americanas, a la vez, se remarca, como no había aparecido antes, la ligazón entre “la raza” y “la patria”⁴⁰; posiblemente como efecto del nacionalismo y patriotismo exaltando desde los tiempos del Centenario.

Algo interesante es que en el mismo acto se emiten discursos que no van en el mismo sentido. El Ministro brasilero, el Dr. Pecanha, no se pronuncia por el hispanismo, sino por el ibero-americanismo, que a su juicio “nos dio el impulso de independencia”, y resalta que “Más que piedras y metales inertes, las voces humanas en lenguas de Castilla y de Portugal han de expresar

inmediato, organiza un mundo sin contradicciones puesto que no tiene profundidad, un mundo desplegado en la evidencia, funda una claridad feliz: las cosas parecen significar por sí mismas.” Barthes, R. (1999). *Mitologías*. México: Siglo XXI Editores.

³⁸ Sobre el vínculo existente entre la violencia y los relatos enunciados por el Estado, Ricardo Piglia formula que “El Estado no puede funcionar sólo por la pura coerción (...) necesita construir historias, hacer creer cierta versión de los hechos.” Y agrega que “el Estado también construye ficciones: el Estado narra, y el Estado argentino es también la historia de esas historias. No sólo la historia de la violencia sobre los cuerpos, sino también la historia de las historias que se cuentan para ocultar esa violencia sobre los cuerpos.” Piglia, R. (2001). Tres propuestas para el próximo milenio (y cinco dificultades). *Casa de las Américas* (222).

³⁹ Ver: Sierra, V. (1917, octubre, 12). El día de la raza. *El Hogar*.

⁴⁰ Decía en su discurso: “Que por siempre perdure la vieja raza de la que estamos cada vez más orgullosos (...) que no fue simplemente la compañera del Inmortal Colón en el descubrimiento de América, sino que realizando empresa más grande todavía la pobló, dándole sus instituciones y sus leyes, inculcándole su carácter y costumbres, y transformándole su vida toda. Vieja raza española, que nos une a todos, en una perfecta comunidad y concordancia de intereses (...) nos une a todos los que pertenecemos a ella con el afecto natural de hermanos (...) Viejo tronco español, de savia tan nutrida de honradez y nobleza que produce vástagos como esta República Argentina, cuyos gobiernos afirman en decretos que serán históricos el deber de festejar este día. (...) La fiesta de la raza, fiesta nacional de España y de las naciones hispano-americanas es uno de los actos de más intenso patriotismo que nosotros podemos hacer y que pueden realizar las repúblicas españolas de América. (...) La Asociación Patriótica Española, cuyo lema es “todo por la patria y para la patria”, considera como un deber intenso patriotismo festejar dignamente el día de la raza”. Ver: *La Nación* (1917, octubre, 13).

aquí para siempre el valor moral de nuestro pasado y han de encontrar en su seno la vida espiritual del futuro”. Y afirma: “La ibérica estirpe ha encontrado en esta tierra la fuente de la vida”. La idea de Iberoamérica (que cobrará fuerza en los ’20) difiere de la de Hispanoamérica al incluir a la tradición portuguesa, disputando exclusividad a la ascendencia española del Nuevo Mundo.

Otro caso será el del Ministro uruguayo Daniel Muñoz, quién acercará su posición al “latinismo”, una de las principales identidades con las que confrontaba el hispanismo. Dirá en su discurso: “Toda América es latina, porque ella es hija del genio fecundo, de la indomable voluntad, y de la intensa sabiduría de la raza, Italia le dio el intrépido argonauta que entrevió en sus sueños de iluminado visionario la tierra lejana que yacía adormecida más allá de las brumas del ocaso”, a esto le suma que “España le dio el brazo y la férrea certeza de los conquistadores que dominaron sus imperios y avasallaron sus tribus errantes”, y que “Francia le dio después los moldes en que las nuevas naciones nacidas a la vida libre debían fundir sus instituciones democráticas”, para concluir que las tres entidades de común origen que forman hoy la colectividad latina contribuyeron con su mentalidad y con su sangre, con sus tesoros y su laboriosidad, a crear este nuevo mundo que tiene aún ancha cabida para todos los hombres de la tierra”. Este discurso se distancia bastante más del hispanismo, proponiendo para América una ascendencia múltiple, que sería el resultado de la ramificación de tres troncos diferentes, aunque todos europeos, sin presencia alguna de las “tribus errantes” locales.

Es para destacar que en el mismo acto en el que el Estado argentino resuelve conmemorar un fenómeno que serviría para sentar posición sobre su linaje, algunos de los oradores (que no eran argentinos) presentan distintas versiones que le disputan el sentido al origen y a la “raza” del continente, y por añadidura a aquello que se estaba festejando.

El origen y la raza

Según afirmábamos más arriba, la fiesta del 12 de octubre, es la expresión de un mito de origen. Incluso en los discursos propios de dicha conmemoración la idea de “origen” tiene una fuerte carga simbólica. En algunas ocasiones, el “origen” figura como una cualidad de lo conmemorado, en otras, como el objeto conmemorado mismo. Las referencias al origen son múltiples, se habla de una irrupción, un nacimiento, una procedencia, una semilla, una raíz. A la vez, sería posible reparar en dos lineamientos; en un primer término, el origen remite a un inicio específico y fechable, posible de identificar en relación a una espacio-realidad histórica y/o geográfica. En una segunda posibilidad, el origen habla de un “principio” de carácter mítico, un acto fundante que representa el amanecer de los tiempos, que bien podría dar cuenta de una creación divina. En el primero de los sentidos, muchas veces el origen aparece como “fuente” o

“causa”, y el hecho de conocerlo posibilitaría interpretar sus “efectos”, así como el desarrollo de aquello que ha generado. En el segundo, expresa un comienzo abstracto, un hecho fundacional que justificaría ciertas condiciones, determinaciones, y continuidades históricas. En esta dirección Edward Said⁴¹, propone distinguir entre “origen” y “comienzo”. El “origen”, alude a lo que estuvo desde siempre, y sería del orden de lo divino, lo privilegiado, lo intocable; el “comienzo”, en cambio, refiere a lo que empezó y volverá a empezar justamente porque está incompleto, y pertenece al arden de los secular y lo producido⁴².

Amerita destacar que la institución del 12 de octubre sucedió algunos años después de que se conmemoren el Centenario de la Revolución de Mayo (1910) y el Centenario de la Independencia (1916), que también son conmemoraciones que refieren a orígenes de la nación. Podría pensarse que las mismas poseen cierto vínculo, o que entablan un diálogo. La del 12 de octubre remite a un origen bastante amplio que excedería a la nación, las otras dos refieren exclusivamente a la nación. 25 de mayo y 9 de julio señalarían dos puntos de partida diferente, al tiempo que expresarían distintos proyectos y señalarían disímiles actores protagónicos de los comienzos de la nación. La de mayo se asocia más a una emergencia porteñocéntrica y cosmopolita de la nación, la de julio se aproximaría más a un origen provinciano y federal de la misma⁴³. Acaso esto último fue lo que generó las condiciones para que las conmemoraciones del Centenario de 1910 gozasen de una deslumbrante fastuosidad y las del Centenario de la Independencia se caracterizasen por su sobriedad y simpleza, acaso en la distinción de cada una de las conmemoraciones se buscó fijar cual era el origen reconocido como forma de fijar el proyecto de nación deseable.

Cabe agregar, que, a diferencia de conmemoraciones antecesoras, la del 12 de octubre de 1917 no está signada por un aniversario “redondo”, no estaba fijada por un antojo del calendario, sino por una decisión meramente política. Por lo demás, así como dijimos que resultaba paradójico que en el IV Centenario España se empeñe en festejar la conquista de todo aquello que había perdido, parece también paradójico que Argentina se proponga conmemorar el “descubrimiento” y la “conquista” de los españoles, cuando apenas terminaba de conmemorar los centenarios de la Revolución de Mayo y la Independencia que nos liberaban de la opresión española.

Por último, no interesa realizar alguna referencia al concepto de “raza”, que como aclaramos no estaba presente en el decreto, pero estaba muy asociado a la conmemoración del 12 de octubre.

⁴¹ Said, E. (1997). *Beginnings: Intention and Method*. New York: BasicBooks, Inc.

⁴² Grüner, E. (2006). *El sitio de la mirada*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

⁴³ Amati, M. y Grimson, A. (2005). Sociogénesis de la escisión entre democracia y nación. La vida social del ritual del 25 de mayo. En Nun, J. (comp.). *Debates de Mayo. Nación, cultura y política*. Buenos Aires: Gedisa-Secretaría de Cultura de la Nación.

La palabra “raza” es sumamente problemática, sobre todo por aquello que se hizo en su nombre. Según Raymond Williams⁴⁴, “la vaguedad misma de *raza* en sus sentidos sociales y políticos modernos es una de las razones para su dilatada y nociva influencia”. Según plantea Michel Banton⁴⁵ hasta el siglo XVIII la raza refería básicamente a un “linaje”, ligado a una estirpe de descendientes emparentados a un ancestro común. En el siglo XIX -sobre todo en su segunda mitad-, estas interpretaciones se empiezan a nutrir de las ideas que circulaban en la época, como las vinculadas al evolucionismo o el positivismo. En lo que hace a la tradición hispana del concepto de “raza”, puede advertirse que el *Diccionario de la Real Academia* de 1899, señala su ligazón con el latín: *radix, radices*, raíz, origen.

La conmemoración decretada por Yrigoyen, no se desarrolló sin resistencias. Algunas de ellas estaban ligadas a la oposición política contra el radicalismo, pero otras a en dicho momento comienzan a circular diferentes discursos que cuestionaban la idea de raza, y en consecuencia el objeto conmemorado; a esto hay que añadir que no se tenía demasiado claro qué raza era la que se celebraba, ni si tal raza existía. Podría señalarse aquí otra paradoja, y esta es que el 12 de octubre se va transformando cada vez más en el “día de la raza” paralelamente al momento en que se va poniendo en duda la legitimidad de tal concepto.

Siendo así, la idea de “raza” estuvo asociada tempranamente al “12 de octubre”. La misma carga con ciertas dosis de imprecisión y, sobre todo, de conflictividad, por ello es que creemos que la conmemoración del 12 de octubre, además de estar (como cualquier otra) atravesada por las tensiones en torno a su significado, posee la cualidad particular de estar sostenidamente cuestionada a raíz del significante al que hace referencia.

A modo de cierre

Podríamos concluir diciendo que el decreto firmado por Yrigoyen hace exactamente 100 años, que instauró al 12 de octubre como Fiesta Nacional, supuso la nacionalización de una conmemoración internacional con objeto de realizar un aporte a la construcción de la identidad nacional. Este proveía elementos culturales y raciales propios del linaje hispanista que a partir de ese momento representarían a todos los argentinos sin importar la existencia de otros pasados, otras herencias, otros proyectos. La adhesión al hispanoamericanismo ofrecía, además, un marco simbólico dentro del cual la identidad nacional debía encuadrarse y referenciarse. Esta acción estatal se justificaba con argumentos tradicionales arrastrados desde el pasado en la búsqueda de fijar un punto más en la línea que se delineaba de cara al futuro.

⁴⁴ Williams, R. (2003). *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Edición.

⁴⁵ Banton, M. (1987). *Racial theories*. Cambridge: Barbara Freedman Francoise (ed.).